



Libertad y Orden

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES  
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP**

**1148**

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

( **17 AGO 2017** )

*Por la cual se actualiza y adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos de la Dirección de Estrategia y Evaluación*

**EL DIRECTOR DE SOPORTE Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

En ejercicio de la facultad que le confiere el literal a) del Numeral I del artículo 1° de la Resolución 187 del 4 de Abril de 2013 y

**CONSIDERANDO:**

Que la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, fue creada por el artículo 156 de la Ley 1151 de 2007, su estructura se encuentra determinada por los Decretos 575 de 2013 y 681 de 2017, y su planta de personal fue establecida mediante Decreto 5022 de 2009 y ampliada y modificada mediante los Decretos 576 de 2013 y 682 de 2017.

Que los capítulos 4 y 5 del título II del Decreto 1083 de 2015, en concordancia con el Decreto 770 de 2005, establecen los requisitos generales para el ejercicio de los empleos públicos correspondientes a los niveles jerárquicos pertenecientes a los organismos y entidades del Orden Nacional y sus correspondientes equivalencias.

Que de acuerdo con lo establecido por los numerales 11 y 14 del artículo 9° del Decreto 575 de 2013 y teniendo en cuenta el desarrollo de la operación de la Unidad y la necesidad del servicio, se modificó la distribución de los empleos de la planta personal de Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, mediante la Resolución No. 1108 del 10 de agosto de 2017.

Que a la fecha se encuentra vigente la Resolución No. 749 del 18 de mayo de 2017, mediante la cual se estableció y adoptó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos de la Dirección de Estrategia y Evaluación, siendo necesaria su actualización, conforme a la dinámica y necesidades institucionales.

Que en consonancia con lo anterior,

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.** Establecer el Manual de Funciones y Competencias Laborales, para el empleo de Director Técnico -100, asignado en la Dirección de Estrategia y Evaluación; el cual quedará así:

*"Por la cual se actualiza y adopta el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos de la Dirección de Estrategia y Evaluación"*

### DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA Y EVALUACIÓN.

#### MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES.

##### I. IDENTIFICACIÓN.

Nivel:	Directivo.
Denominación del Empleo:	Director Técnico.
Código:	0100.
Grado:	--
Número de cargos	Siete (7).
Dependencia:	Donde se ubique el cargo.
Jefe inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa.
Naturaleza del cargo:	Libre nombramiento y remoción.
Decreto:	5022 de 2009

##### II. DEPENDENCIA.

Dirección de Estrategia y Evaluación.

##### III. PROPÓSITO PRINCIPAL.

Dirigir el proceso de Planeación Estratégica de la Unidad, acompañando a las áreas en su estructuración, despliegue, implementación, seguimiento y evaluación, buscando la integralidad y transversalidad de las acciones definidas y propendiendo por el cumplimiento de los objetivos trazados.

##### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES.

- Asesorar a la Dirección General en el diseño, implantación, seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias de la Unidad tanto en lo que respecta a sus aspectos misionales, como a los de apoyo, desarrollo organizacional y asignación de recursos presupuestales, previo estudio del contexto nacional e internacional y fundamentado en las mejores prácticas.
- Dirigir el desarrollo de los lineamientos estratégicos que orienten la elaboración de planes de acción de la Unidad, en coordinación con las demás direcciones de la Unidad a fin de ser presentadas para la aprobación de la Dirección General, cumpliendo estándares de calidad, oportunidad y responsabilidad.
- Dirigir el desarrollo de las estrategias articuladas y consistentes para el conjunto de la unidad que integren los planes de acción de las distintas direcciones que la conforman, de conformidad con los lineamientos definidos y para aprobación de la Dirección General.
- Dirigir y coordinar el seguimiento y evaluación de la gestión de la Unidad proponiendo a la Dirección General y a las instancias pertinentes los cambios estratégicos a que haya lugar, de conformidad con los procedimientos establecidos.
- Dirigir y coordinar el diseño y realización de estudios económicos y estadísticos en materia pensonal y de contribuciones parafiscales de la protección social que sirvan de base para la definición de estrategias de la Unidad y para la medición de los resultados de las mismas, de acuerdo con los lineamientos definidos.
- Dirigir y coordinar el diseño y ejecución de estimaciones de evasión e incumplimiento de las contribuciones del Sistema de la Protección Social que sirvan de base para establecer los lineamientos generales de un plan antievasión para el conjunto del Sistema, de conformidad con los procedimientos y metodologías definidas para tal fin.
- Dirigir y coordinar la elaboración de los diferentes análisis que permitan establecer indicios o perfiles de evasión que soporten los procesos de selección de Obligados con el Sistema de la Protección Social a ser tratados por la Unidad.
- Dirigir y coordinar la elaboración de los diferentes análisis que permitan normalizar el proceso de exclusiones dentro de los procesos de selección de obligados al sistema de la Protección Social, a ser tratados por la Unidad.
- Dirigir el análisis del entorno que permita diseñar indicadores del comportamiento económico general y sectorial para orientar los procesos de toma de decisiones de la Unidad, de conformidad con las metodologías previamente establecidas.
- Dirigir la definición, estructuración e implementación de una metodología corporativa de proyectos estratégicos que permita planear adecuadamente la ejecución de este tipo de proyectos en la entidad.
- Dirigir y coordinar el diseño y realización de estudios económicos y estadísticos, de las dependencias que lo requieran, para la definición de estrategias y para la medición de los resultados de las mismas, de acuerdo con los lineamientos definidos.
- Garantizar que los procesos a cargo respondan a los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión - SIG, haciendo seguimiento al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.
- Participar en el proceso de identificación, medición y control de los riesgos operativos relacionados con los procesos a su cargo y verificar las acciones, tratamientos y controles implementados.
- Gestionar el desarrollo integral de su equipo de trabajo de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.
- Realizar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad.

##### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES.

- Análisis de entorno para la estrategia.
- Bancos de proyectos de inversión (BPIN).
- Cuadros de Mando de Control.
- Gestión de Indicadores.
- Gestión de Proyectos.
- Planeación Estratégica.
- Planeación, ejecución y seguimiento de Proyectos.
- Sistema de la Protección Social.
- Sistema Integrado de Gestión (Modelo Estándar de Control Interno (MECI, Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública).
- Herramientas Informáticas (Word, Excel, Power Point, Microsoft Outlook, Internet, software especializados para el manejo de estadísticas y datos).

*"Por la cual se actualiza y adopta el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos de la Dirección de Estrategia y Evaluación"*

VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Estudios	Experiencia
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Administración; Economía; Contaduría Pública; Matemática; Estadística y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; o Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.  Título de postgrado en la modalidad de maestría en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.  Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley	Ochenta (80) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Administración; Economía; Contaduría Pública; Matemática; Estadística y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; o Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.  Título de postgrado en la modalidad de especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.  Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	Noventa y dos (92) meses de experiencia profesional relacionada.
Alternativa por equivalencia 1	
Estudios	Experiencia
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Administración; Economía; Contaduría Pública; Matemática; Estadística y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; o Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.  Título profesional adicional en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.  Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	Ochenta (80) meses de experiencia profesional relacionada.
Alternativa por equivalencia 2	
Estudios	Experiencia
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Administración; Economía; Contaduría Pública; Matemática; Estadística y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; o Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.  Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	Ciento Dieciséis (116) meses de experiencia profesional relacionada.

"Por la cual se actualiza y adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos de la Dirección de Estrategia y Evaluación"

Artículo 2°. Establecer el Manual de Funciones y Competencias Laborales, para los empleos del nivel asesor asignados en la Dirección de Estrategia y Evaluación; el cual quedará así:

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES	
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
Nivel:	Asesor
Denominación del Empleo:	Asesor
Código:	1020
Grado:	17
No. de cargos	Uno (1)
Dependencia:	Dirección de Estrategia y Evaluación
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
Naturaleza del cargo:	Libre nombramiento y remoción
Decreto:	0576 de 2013
<b>II. DEPENDENCIA</b>	
Dirección de Estrategia y Evaluación	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Asesorar al Director de Estrategia y Evaluación en el seguimiento y control de los compromisos institucionales asumidos por cada una de las Direcciones y la ejecución de los planes y políticas de la entidad.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aportar elementos de juicio para la toma de decisiones, relacionadas con la adopción, ejecución y control de los planes, programas y proyectos propios de la Unidad cumpliendo estándares de calidad, seguridad y oportunidad</li> <li>2. Recomendar las acciones que deban planearse y adelantarse para el logro de los objetivos y las metas institucionales y de productividad de la Entidad en términos de calidad, seguridad, y oportunidad.</li> <li>3. Efectuar seguimiento y control a los compromisos asumidos por cada una de las dependencias de la Entidad en cuanto a los planes, programas y proyectos, informando a la Dirección General sobre los avances de conformidad con los procedimientos establecidos.</li> <li>4. Recomendar las acciones que deban planearse y adelantarse para que los procesos de las diferentes áreas cuenten con los sistemas de información requeridos, coordinando con las áreas de Tecnologías de la Información y Seguimiento y Mejoramiento de procesos las acciones requeridas.</li> <li>5. Asistir a la Dirección General como representante de la misma para: asegurarse de que se implementan y mantienen los procesos necesarios para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y revisar e informar sobre el desempeño de los procesos Parafiscales y Pensionales, de conformidad con los lineamientos definidos.</li> <li>6. Revisar los contratos, convenios, actos administrativos, documentos o escritos elaborados y proyectados para la firma del Director General.</li> <li>7. Llevar control a la constitución de mandatarios y apoderados que representen a la Dirección General en los asuntos judiciales y demás aspectos de carácter litigioso, de acuerdo con la normatividad vigente, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad.</li> <li>8. Consolidar los informes y estadísticas relacionadas con la gestión de la Unidad y el análisis de impacto de las estrategias implementadas que se debe presentar ante el Consejo Directivo, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad.</li> <li>9. Realizar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Indicadores</li> <li>• Planeación Estratégica</li> <li>• Modelos de Dirección y Control</li> <li>• Informes gerenciales</li> <li>• Tecnologías y sistemas de información</li> <li>• Sistema Integrado de Gestión (Modelo Estándar de Control Interno (MECI, Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública y PIGA).</li> <li>• Herramientas Informáticas (Word, Excel, Power Point, Microsoft Outlook, Internet)</li> </ul>	
<b>VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Administración; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Derecho y Afines; o Economía.	Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de postgrado en la modalidad de maestría en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.	
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Administración; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Derecho y Afines; o Economía.	Sesenta y seis (66) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de postgrado en la modalidad de especialización en los núcleos básicos	

*"Por la cual se actualiza y adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos de la Dirección de Estrategia y Evaluación"*

del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.	
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	
<b>Alternativa por equivalencia 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Administración; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Derecho y Afines; o Economía.	Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional adicional en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.	
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley	
<b>Alternativa por equivalencia 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Administración; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Derecho y Afines; o Economía.	Noventa (90) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley	

1148 17 AGO 2017

*"Por la cual se actualiza y adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos de la Dirección de Estrategia y Evaluación"*

**MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES**

**I. IDENTIFICACIÓN**

Nivel:	Asesor
Denominación del Empleo:	Asesor
Código:	1020
Grado:	13
ID	1
No. de cargos	Cinco (5)
Dependencia:	Dirección de Estrategia y Evaluación
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
Naturaleza del cargo:	Libre nombramiento y remoción
Decreto.	0576 de 2013

**II. DEPENDENCIA**

Dirección de Estrategia y Evaluación

**III. PROPÓSITO PRINCIPAL**

Asesorar a la Dirección de Estrategia sobre el análisis del entorno y su impacto en el cálculo de la evasión estimada, la construcción del Plan Estratégico Antievasión, el banco de hipótesis de causas de evasión, la presentación de propuestas para acercar la realidad económica de sectores de evasores con los instrumentos que se deben tener para el cálculo de la evasión, documentando los resultados alcanzados en el marco de las políticas establecidas para tal fin y el alcance del área de Estrategia.

**IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES**

1. Asesorar a la Dirección de Estrategia frente al análisis de la realidad general y detallada del entorno económico que soporte o propicie la revisión de los cálculos de evasión, entregando informes del mismo en términos de calidad y oportunidad.
2. Analizar y actualizar el banco de hipótesis de evasión y de acuerdo con las prioridades definidas por la entidad, aplicar métodos de evaluación de las mismas, que permitan a la entidad definir lineamientos estratégicos a tener en cuenta en la Planeación Estratégica de la Unidad.
3. Realizar propuestas técnicas y estratégicas en la estimación de evasión y la construcción del Plan Anti-evasión que permita definir y hacer seguimiento a la evolución de las metas de la entidad en este tema.
4. Preparar estudios para construir conocimientos, respecto de los sectores identificados como mayores evasores que permita diseñar e implementar estrategias efectivas para reducir la evasión.
5. Orientar el análisis de las diferentes variables socioeconómicas que permitan perfilar grupos de evasores y proponer lineamientos estratégicos que orienten la elaboración de planes de acción de la Entidad, de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin.
6. Asesorar y analizar la documentación de los diferentes estudios realizados convirtiéndolos en insumos para el proceso de Planeación de Estrategia Corporativo, acorde con las políticas de la Entidad y en términos de calidad y oportunidad.
7. Proponer lineamientos estratégicos a tener en cuenta en la Planeación Estratégica de la Unidad con base a los resultados de la estimación de evasión.
8. Asesorar la elaboración de presentaciones asociadas con los resultados del área, de la Unidad y del Entorno como herramienta de información, gestión y control de conformidad con los lineamientos definidos.
9. Proponer elementos para el diseño, estructuración, despliegue e implementación del Plan Estratégico de la Unidad tanto en las áreas misionales como en las de apoyo, de conformidad con los lineamientos establecidos.
10. Realizar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad.

**V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Normatividad que regula la estructura y operación de la protección social.
- Economía, econometría y estadística.
- La estructura de los sistemas de información que soporta la gestión y consolidación de datos del Sistema de la Protección Social.
- Sistema Integrado de Gestión (Modelo Estándar de Control Interno (MECI), Norma Técnica vigente de Calidad en la Gestión Pública y Ambiental)
- Herramientas informáticas (Word, Excel, Power Point, Microsoft Outlook, Internet y software especializados para el manejo de estadísticas y bases de datos).

**VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

Estudios	Experiencia
Título profesional en los núcleos básicos de conocimiento de Administración; Economía; Contaduría Pública; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines o Derecho y Afines.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de postgrado en la modalidad de especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.	
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	
Alternativa por equivalencia 1	
Estudios	Experiencia
Título profesional en los núcleos básicos de conocimiento de Administración; Economía; Contaduría Pública; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines o Derecho y Afines.	Treinta (34) meses de experiencia profesional relacionada.

*"Por la cual se actualiza y adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos de la Dirección de Estrategia y Evaluación"*

Título de postgrado en la modalidad de maestría en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.	
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	
<b>Alternativa por equivalencia 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título profesional en los núcleos básicos de conocimiento de Administración; Economía; Contaduría Pública; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines o Derecho y Afines.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional adicional en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.	
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	
<b>Alternativa por equivalencia 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título profesional en los núcleos básicos de conocimiento de Administración; Economía; Contaduría Pública; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines o Derecho y Afines.	Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	

*“Por la cual se actualiza y adopta el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos de la Dirección de Estrategia y Evaluación”*

**Artículo 3º.** Establecer el Manual de Funciones y Competencias Laborales, para los empleos asignados en la Dirección de Estrategia y Evaluación; el cual quedará así:

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES	
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	23
ID	1
No. de cargos a proveer	Cuarenta y uno (41)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
Naturaleza del cargo:	Carrera Administrativa
Decreto:	5022 de 2009
<b>II DEPENDENCIA</b>	
Dirección de Estrategia y Evaluación.	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Realizar la articulación, validación y consolidación del presupuesto requerido para la ejecución del Plan Estratégico, así como la atención de requerimientos de entes externos y clientes internos del área con calidad, oportunidad y eficiencia.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articular, validar y consolidar la definición de necesidades presupuestales asociadas a la ejecución del Plan Estratégico de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal fin.</li> <li>2. Realizar seguimiento y definir las acciones pertinentes para buscar el cumplimiento de los proyectos de inversión de la entidad, de conformidad con los lineamientos definidos.</li> <li>3. Gestionar la preparación, envío y seguimiento de la información solicitada por otras entidades del sector y entes externos, en términos de calidad, oportunidad y responsabilidad.</li> <li>4. Realizar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los términos de ley establecidos para la atención de los requerimientos normativos del área de estrategia de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin</li> <li>5. Participar en la definición, estructuración e implementación de la metodología de gestión de proyectos de conformidad con los procedimientos establecidos</li> <li>6. Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución de planes, programas y proyectos estratégicos y proponer los cambios a que haya lugar a las instancias pertinentes, en términos de calidad y oportunidad.</li> <li>7. Liderar y coordinar el diseño, estructuración, despliegue e implantación del Plan Estratégico de la Unidad tanto en las áreas misionales como en las de apoyo que le sean asignadas, de conformidad con los lineamientos establecidos.</li> <li>8. Coordinar y movilizar a las diferentes Direcciones de la Unidad para la elaboración de planes de acción ajustados a los lineamientos estratégicos que oriente la Entidad, de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin.</li> <li>9. Realizar actividades administrativas relacionadas con planes, programas y proyectos estratégicos con disposición, oportunidad y calidad, en coordinación con otras Direcciones, para el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades de la Dirección.</li> <li>10. Realizar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadros de mando de control</li> <li>• Bancos de proyectos de inversión (BPIN)</li> <li>• Gestión de Proyectos</li> <li>• Gestión Presupuestal</li> <li>• Planeación Estratégica</li> <li>• Planeación, ejecución y seguimiento de proyectos</li> <li>• Sistema de la Protección Social</li> <li>• Sistema Integrado de Gestión (Modelo Estándar de Control Interno MECI, Norma Técnica vigente de Calidad en la Gestión Pública, PIGA).</li> <li>• Herramientas Informáticas (Word, Excel, PowerPoint, Microsoft Outlook, Internet)</li> </ul>	
<b>VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Economía; Administración; Contaduría Pública; o Matemáticas, Estadística y Afines.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de postgrado en la modalidad de especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.	



**"Por la cual se actualiza y adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos de la Dirección de Estrategia y Evaluación"**

Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	
<b>Alternativa por equivalencia 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Economía; Administración; Contaduría Pública; o Matemáticas, Estadística y Afines.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de postgrado en la modalidad de maestría en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.	
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	
<b>Alternativa por equivalencia 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Economía; Administración; Contaduría Pública; o Matemáticas, Estadística y Afines.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional adicional en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.	
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	
<b>Alternativa por equivalencia 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Economía; Administración; Contaduría Pública; o Matemáticas, Estadística y Afines.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	

*"Por la cual se actualiza y adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos de la Dirección de Estrategia y Evaluación"*

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES	
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	23
ID	2
No. de cargos a proveer	Cuarenta y Uno(41)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
Naturaleza del cargo:	Carrera Administrativa
Decreto:	5022 de 2009
<b>II DEPENDENCIA</b>	
Dirección de Estrategia y Evaluación.	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Coordinar la construcción e implementación del Plan Estratégico de la entidad y los indicadores base para la medición de los objetivos, generando propuestas al interior del área que optimicen el seguimiento y acompañamiento a las demás áreas en la ejecución de sus planes de acción para el cumplimiento de los objetivos estratégicos acorde con las políticas establecidas.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liderar y coordinar el diseño, estructuración, despliegue e implantación del Plan Estratégico de la Unidad tanto en las áreas misionales como en las de apoyo que le sean asignadas, de conformidad con los lineamientos establecidos.</li> <li>2. Proponer e implementar acciones al interior del área, dinamizando la interacción intra equipo y con las diferentes áreas propendiendo por el cumplimiento de la estrategia de la entidad.</li> <li>3. Hacer seguimiento y acompañar a las áreas misionales en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, entendiendo la operación, analizando los detalles de los resultados alcanzados y realizando recomendaciones para optimizar su ejecución.</li> <li>4. Realizar diversos tipos de análisis de información y diseñar indicadores base que permitan orientar los procesos de toma de decisiones de la Unidad, en coordinación con las diferentes dependencias y de acuerdo con las metodologías previamente establecidas.</li> <li>5. Estudiar, conocer y apropiarse el detalle de los procesos de las áreas a cargo, para garantizar una óptima gestión de su estrategia acorde con los lineamientos definidos por la Entidad.</li> <li>6. Proponer recomendaciones para optimizar los procesos de las áreas a cargo, buscando mayor eficiencia y oportunidad para el cumplimiento de sus objetivos, acorde con los lineamientos definidos por la Entidad.</li> <li>7. Coordinar y movilizar a las diferentes Direcciones en la elaboración de planes de acción ajustados a los lineamientos estratégicos que orienten la Entidad, de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin.</li> <li>8. Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución de planes, programas y proyectos estratégicos y proponer los cambios a que haya lugar a las instancias pertinentes, en términos de calidad y oportunidad.</li> <li>9. Implementar y utilizar la herramienta de gestión de la estrategia, acompañando a los facilitadores y responsables de indicadores y proyectos en su adecuada, oportuna y eficiente utilización de conformidad con las políticas establecidas.</li> <li>10. Realizar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadros de Mando de Control</li> <li>• Gestión de Indicadores</li> <li>• Gestión de Proyectos</li> <li>• Metodología de definición e implementación de procesos</li> <li>• Planeación Estratégica</li> <li>• Planeación, ejecución y seguimiento de proyectos</li> <li>• Sistema de la Protección Social</li> <li>• Sistema Integrado de Gestión (Modelo Estándar de Control Interno MECI, Norma Técnica vigente de Calidad en la Gestión Pública, PIGA).</li> </ul>	
<b>VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Economía; Administración; Contaduría Pública; o Matemáticas, Estadística y Afines.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de postgrado en la modalidad de especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.	
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	

*"Por la cual se actualiza y adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos de la Dirección de Estrategia y Evaluación"*

Alternativa por equivalencia 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Economía; Administración; Contaduría Pública; o Matemáticas, Estadística y Afines.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de maestría en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.</p>	<p>Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa por equivalencia 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Economía; Administración; Contaduría Pública; o Matemáticas, Estadística y Afines.</p> <p>Título profesional adicional en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.</p>	<p>Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa por equivalencia 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Economía; Administración; Contaduría Pública; o Matemáticas, Estadística y Afines.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.</p>	<p>Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

*"Por la cual se actualiza y adopta el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos de la Dirección de Estrategia y Evaluación"*

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES	
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	23
ID	3
No. de cargos a proveer	Cuarenta y Uno (41)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
Naturaleza del cargo:	Carrera Administrativa
Decreto:	5022 de 2009
<b>II DEPENDENCIA</b>	
Dirección de Estrategia y Evaluación.	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Administrar la herramienta de gestión de la estrategia y participar en el proceso de estimación de la evasión y construcción del Plan Estratégico Antievasión, gestionando el cumplimiento de los objetivos estratégicos de las áreas a cargo y definiendo indicadores base para la medición de los mismos, acorde con las políticas establecidas para tal fin.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Administrar, Implementar y utilizar la herramienta de gestión de la estrategia, acompañando a los facilitadores y responsables de indicadores y proyectos en su adecuada, oportuna y eficiente utilización de conformidad con las políticas establecidas.</li> <li>2. Participar en la realización de estimaciones de evasión, la construcción del Plan Estratégico Antievasión y las demás estimaciones que se requieran, como insumo para definir los objetivos y metas de la entidad en este tema, con oportunidad, calidad y eficiencia.</li> <li>3. Liderar y coordinar el diseño, estructuración, despliegue e implantación del Plan Estratégico de la Unidad tanto en las áreas misionales como en las de apoyo que le sean asignadas, de conformidad con los lineamientos establecidos.</li> <li>4. Hacer seguimiento y acompañar a las áreas misionales en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, entendiendo la operación, analizando los detalles de los resultados alcanzados y realizando recomendaciones para optimizar su ejecución.</li> <li>5. Realizar diversos tipos de análisis de información y diseñar indicadores base que permitan orientar los procesos de toma de decisiones de la Unidad, en coordinación con las diferentes dependencias y de acuerdo con las metodologías previamente establecidas.</li> <li>6. Estudiar, conocer y apropiar el detalle de los procesos de las áreas a cargo, para garantizar una óptima gestión de su estrategia acorde con los lineamientos definidos por la Entidad.</li> <li>7. Proponer recomendaciones para optimizar los procesos de las áreas a cargo, buscando mayor eficiencia y oportunidad para el cumplimiento de sus objetivos, acorde con los lineamientos definidos por la Entidad.</li> <li>8. Coordinar y movilizar a las diferentes Direcciones de la Unidad para la elaboración de planes de acción ajustados a los lineamientos estratégicos que orienten la Entidad, de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin.</li> <li>9. Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución de Planes y Proyectos Estratégicos y proponer los cambios a que haya lugar a las instancias pertinentes, en términos de calidad y oportunidad.</li> <li>10. Realizar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadros de Mando de Control</li> <li>• Gestión de Indicadores</li> <li>• Gestión de Proyectos</li> <li>• Metodología de definición e implementación de procesos</li> <li>• Planeación Estratégica</li> <li>• Planeación, ejecución y seguimiento de proyectos</li> <li>• Sistema de la Protección Social</li> <li>• Sistema Integrado de Gestión (Modelo Estándar de Control Interno MECI, Norma Técnica vigente de Calidad en la Gestión Pública, PIGA).</li> </ul>	
<b>VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Economía; Administración; Contaduría Pública; o Matemáticas, Estadística y Afines.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de postgrado en la modalidad de especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.	
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	

*"Por la cual se actualiza y adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos de la Dirección de Estrategia y Evaluación"*

Alternativa por equivalencia 1	
Estudios	Experiencia
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Economía; Administración; Contaduría Pública; o Matemáticas, Estadística y Afines.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de postgrado en la modalidad de maestría en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.	
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	
Alternativa por equivalencia 2	
Estudios	Experiencia
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Economía; Administración; Contaduría Pública; o Matemáticas, Estadística y Afines.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional adicional en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.	
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	
Alternativa por equivalencia 3	
Estudios	Experiencia
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Economía; Administración; Contaduría Pública; o Matemáticas, Estadística y Afines.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	

